



175517 - ¿Puede abstenerse de asistir a la oración del alba en la mezquita, por temor a ser atacado por los perros callejeros?

Pregunta

Yo necesito alguna ayuda. Vivo en Malasia, llegué desde Oriente Medio para estudiar. Gracias a Dios, yo ofrezco todas las oraciones en la mezquita, excepto la oración del alba, la cual rezo en casa en tiempo y forma. La mezquita está aproximadamente a 10 minutos de mi casa, aunque yo no puedo oír el llamado a la oración desde aquí. Yo suelo ir a esta mezquita a ofrecer todas las oraciones diarias excepto las del alba, porque en el barrio en el que vivo no hay musulmanes alrededor de mi casa. La mayoría de mis vecinos son chinos y hay un montón de perros agresivos sueltos ladrando y gruñendo alrededor. Para el momento de la oración del alba, todas las calles están vacías y estos perros andan sueltos y vagabundeando. Yo quisiera saber entonces si es permisible que yo rece la oración del alba en mi casa.

Es de señalar que si bien la mezquita está a solo 10 minutos, yo no puedo oír el llamado a la oración desde mi habitación, con suerte si salgo de la casa puedo escucharlo.

Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

En primer lugar, la oración en congregación en la mequita es obligatoria para cada musulmán que sea capaz de oír el llamado a la oración, de acuerdo al punto de vista más correcto entre los eruditos, porque Dios dijo (traducción del significado):

“Observad la oración prescrita, pagad la caridad obligatoria, y prosternaos con los orantes” (Al-Báqarah, 2:43).

Y hay otras evidencias que puedes encontrar en la respuesta a la pregunta No. [8918](#).

Lo que significa oír el llamado a la oración en este contexto es oírlo al nivel normal de una voz audible sin ninguna amplificación, cuando no hay sonido ambiente ni interferencias y no hay nada



que te impida oírlo. Por eso quienes hacían el llamado a la oración en los tiempos del Profeta Muhámmad se apostaban sobre lugares altos, como el techo de la mezquita o algún lugar similar, y la estructura y altura de las casas permitía que el sonido alcanzara una considerable distancia. En esas condiciones, a una distancia de 10 minutos a pie la voz humana puede llegar, y puede ser audible, y de hecho puede alcanzar una distancia mayor.

La Tradición Profética indica que no hay nada de malo con rezar en nuestra casa y en no asistir a la oración comunitaria en la mezquita si existe una excusa aceptable para hacerlo así.

Se narró que Ibn ‘Abbás (que Dios esté complacido con él) dijo: “El Profeta Muhámmad (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) dijo: “Quien oiga el llamado a la oración y no venga, su oración no es válida, a menos que tenga una excusa”. Narrado por Ibn Máyah, 793. Clasificado como auténtico por al-Albani en Al-Irwá’, 2/337.

Basándonos en esto, si un musulmán teme por su vida o por su integridad física, o que pueda ser apresado y encarcelado injustamente, todo esto se considera como una excusa aceptable para no concurrir a la oración comunitaria en la mezquita, y puede ofrecer la oración en su casa, si allí está protegido.

Ibn Qudamah (que Allah tenga misericordia de él) dijo en Al-Mugni (1/366):

“El musulmán que teme por su salud, su dignidad o sus bienes está excusado por no concurrir a la oración de la mezquita de los viernes, porque el Profeta Muhámmad (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) dijo: “Una excusa válida es temer por uno mismo o estar enfermo”. Fin de la cita.

Pero si la calle es segura y los perros no hacen más que ladrar sin amenazar ni atacar a nadie, entonces debes concurrir de todas formas a la mezquita. Si puedes arreglártelas para acordar con otro hermano que te lleve en automóvil, entonces debes aprovechar.

Se narró que Ubai Ibn Ka’b (que Dios esté complacido con él) dijo: “Había un hombre y yo no conocí a nadie que viviera más lejos de la mezquita que él entre nosotros, pero nunca se perdía



una oración. Le preguntamos: “¿Por qué no compras un burro así puedes montar cuando está oscuro o cuando la arena está muy caliente?”. Él respondió: “Yo no quisiera que mi casa estuviera cerca de la mezquita. Me gusta mi caminata y me gusta cuando regreso con mi familia, y me gustaría que Dios registrara eso para mí”. El Mensajero de Dios (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) le dijo: “Dios ha reunido toda esa recompensa para ti”. Narrado por Muslim, 663.

Si respondes a la llamada a la oración, aun cuando tú estás lejos y debes lidiar con las dificultades de la caminata o yendo en un medio de transporte, esto será mejor y preferible para ti, y Dios registrará tus pasos y tus esfuerzos en llegar a la mezquita y también tu regreso de ella, si tu intención es sincera.

Y Allah sabe más.